En la ciudad de la Calzada a siete dias del mes
de septiembre de mil y quinientos y sesenta
y quatro años el tercer dia se juntaron
con el Licenciado Triviño de la Sente que
para entender en los negocios que se le
han dado se ha de hacer para el bien
de la tierra y en el dicho lugar se
hallaron presentes don Francisco de Ulloa
Regidor de la villa de Zafra y don Luis
de Valdivia y don Fernando Mengivar
de Andres de Carvajal y don Francisco
de Alcaraz procurador que fueron
llamados por el dicho licenciado
y por el dicho licenciado se
les dio a entender como
se ha de hacer para
que entre en el Estremadura
y se les dio a entender
como se ha de hacer
y se les dio a entender
como se ha de hacer